Asunción, 11 de diciembre de 2017

NOTA DUOC Nº 585 /2017

Ref: **CD N° 28/2017** "Provisión y Colocación de Vidrios Blindados para Vehículos - Plurianual" ID: 337.838

Señores
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 601 de fecha 11 de diciembre del cte. año, se ha adjudicado la licitación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Lote	Firma adjudicada	RUC	Monto Total
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	80025253-5	75.325.800.-

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 601.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **a los oferentes adjudicados**, la presentación de la Póliza de Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección de

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

*) Remitido por correo electrónico a la firma ARMOR DEL PARAGUAY S.A. y recepcionado por el Dr. Rubén Barchini.

MNGM

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION CD 28/2017 PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS BLINDADOS PARA VEHICULOS - PLURIANUAL

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 18:59
Para: rbarchini@armor.com.py

Señores
ARMOR DEL PARAGUAY S.A...
Buenas tardes

Por la presente remitimos adjunto la Nota DUOC N° 585/2017 (escaneada) y la Resolución de Adjudicación N° 601/2017 en el marco del llamado de referencia

Favor responder RECIBIDO el presente correo.

Atentamente

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

not of.pdf
435K

RESOLUCION.pdf
250K